

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18732 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 369/13 referente al deudor TALLERES CÓRDOBA, S.A., con CIF A23031743, y domicilio en Ctra. de Bailen, nº 51, Linares, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo 1 del título IV de la ley concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días, en el BOE y en Registro Público Concursal.

Jaén, 30 de abril de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140027347-1